

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Acta de inspección

funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

Certifico que me he presentado el 23 de diciembre de 2014 en Industrias Plásticas Cassà SA (Inplacsa) (NIF), en la calle Cassà de la Selva (Gironès), provincia de Gerona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-3199, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales. El Departament de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya autorizó su funcionamiento el 19.11.2012.

Fuí recibida por , gerente, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advirtió al representante del titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones que efectué, así como de la información que requerí y me suministró el gerente de la empresa, resulta lo siguiente:

- La instalación tiene autorización para disponer de un equipo acelerador de electrones de la firma marca modelo de 125 kV y 565 mA, y de una fuente encapsulada de Cs-137 de 0,3 MBq (8 µCi).

- Según consta en el diario de operaciones, el 21.11.2014 el equipo fue retirado.

- No estaba disponible ninguna otra documentación acreditativa de dicha retirada, por parte de una entidad autorizada.

- Según manifestó, retiró el equipo y lo trasladó a

- Según manifestó, el titular de la instalación tiene firmado un acuerdo con (empresa del grupo mediante el cual cede la impresora flexográfica de la que forma parte el equipo radiactivo a hasta el 14 de diciembre de 2014.



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la planta 1ª, en el archivo, en una estantería señalizada, se encontraba almacenada una fuente de Cs-137. En la fuente se leía: Cs -137; 8 µCi, 30,7 yrs; Radioactive Material; Nov 2012; Spectrum Techniques; USNRC and State License; Exempt Quantity. La fuente se encontraba en una caja metálica con llave, sobre la que se leía: Implacsa. Cs-137, 8 µCi (0,3 MBq). --

- Estaba disponible una licencia de supervisor, a nombre de [REDACTED], aplicada a la instalación y a las instalaciones radiactivas de [REDACTED] (IRA-2722) y [REDACTED] (IRA-2638). Según manifestaron, el señor [REDACTED] no trabaja como supervisor de la instalación IRA-3199 desde que se retiró el equipo acelerador. -----

- Estaba disponible la última lectura dosimétrica del dosímetro de área, de octubre de 2014, por parte del [REDACTED]. -

- Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 40239, calibrado en origen el 14.11.2012. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles medios de extinción de incendios. -----

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la GC, el 2 de enero de 2015.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Industrias Plásticas Cassà SA (Implacsa) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.